PROCESO CAS N° 01 – 2021 – MDMM – CEPCAS

RESULTADOS FINALES

1. ASISTENTE ADMINISTRATIVO (1 PUESTO)					
Nº	**NOMBRE**	**CONDICION**	**PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR**	**PUNTAJE ENTREVISTA VIRTUAL**	**PUNTAJE TOTAL**
1	GARCIA VILLALTA RODRIGO MILAN	SELECCIONADO	50.00	33.00	83.00
2	MELO SULLA MARIA ALEJANDRA	NO SELECCIONADO	52.00	28.00	80.00
3	MAQUERA ROQUE XIMENA MILAGROS	NO SELECCIONADO	55.00	25.00	80.00
4	QUISPE ROQUE ELIANA PAMELA	NO SELECCIONADO	50.00	30.00	80.00
5	PATA HUARACALLO JHON ALBERT	NO SELECCIONADO	50.00	29.00	79.00
6	MAMANI ALVAREZ ANGELLI YAMALI	NO SELECCIONADO	45.00	22.00	67.00
7	DEL CARPIO PINTO PABLO DANIEL	NO SELECCIONADO	40.00	NO SE PRESENTO	-------
8	ROSAS MAMANI DORIS	NO SELECCIONADO	50.00	NO SE PRESENTO	-------

La persona SELECCIONADA deberá presentarse para la suscricpión del contrato respectivo el día LUNES 01 DE MARZO DEL 2021 a las 12:30 P.M. en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (Palacio Municipal 1er piso) portando la siguiente docuentación: i) Documentos originales enviados por el link MESA DE PARTES VIRTUAL de página web de la Municipalidad distrital de Mariano Melgar al momento de su postulación, ii) DNI original y 02 copias del mismo, iii) ficha RUC y iv) diagnóstico de prueba de descarte COVID 19 actualizada (antiguedad no mayor a 2 dias) o de ser el caso, el alta epidemiológica otorgada a su persona. Posterior a la suscripción del contrato, los postulantes seleccionados realizarán el protocolo establecido para los servidores que ingresan a laborar conforme a lo contenido en el "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad distrital de Mariano Melgar" y en la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA.

Cabe mencionar que las labores del personal seleccionado iniciarán el dia 02/03/2021, por tal motivo deberán presentarse el mencionado día a las 07:00 a.m. en la Oficina del Servicio de Seguridad y salud en el trabajo (Av. Junin s/n Mariano Melgar) a efecto de realizar el protocolo establecido para los servidores que ingresan a laborar conforme a lo contenido en el "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad distrital de Mariano Melgar" y en la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA..

Abog. Neptaly Sonia Sahuanay Ticona
Jefe de la Oficina de Secretaria General

Lic. Emma Del Rosario Torres Álvarez
Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos